

de San Cristóbal hasta este punto. Todo lo quitado al enemigo por las fuerzas de mi mando le fué entregado al C. general en Jefe del Ejército de Oriente."

"A las siete de la noche del mismo día 10 llegué á la hacienda de Chapingo, para dar refresco á la tropa y caballada, sirviendo una jornada de 27 leguas sin comer ni beber. El 11 permanecí en este punto y el 12 me incorporé al Cuerpo del Ejército de Oriente, sobre la Capital de la República, habiendo llegado al frente de la Villa de Guadalupe á las seis de la tarde."

"La 2ª columna al mando del C. coronel Juan C. Doria quedó formada en batalla apoyando la infantería del Ejército de Oriente. La 5ª cubría los puntos avanzados y con el resto fué á tomar cuarteles á la hacienda de la Escalera. El día 1º recibí orden del C. general Diaz para cubrir la línea, y en la noche recibí la de usted (el general Escobedo) para marchar á este campo, por convenir así al servicio nacional, lo que verifiqué, habiendo llegado á las dos de la tarde."

"La relación marca la con el número 2 indica los muertos que hemos tenido"

"Es de mi deber manifestar á usted que tanto el C. general cuanto el Maestro Francisco A. Aguirre, cuando el C. Mayor General de la 2ª División, C. coronel Ignacio Ocañiz y todos los demás ciudadanos comandantes de la columna, jefes de Brigada, oficiales y tropa, se han portado dignamente en el importante hecho de armas del día 10 y en las marchas que hemos tenido que hacer á distancia de 80 leguas de este campamento, al estacionamiento de hacer recomendaciones especiales porque todos, sin excepción, han sabido cumplir con su deber y son dignos de llevar el nombre de soldados de la República."

"Antes de concluir, C. general, séame permitido manifestar el justo reconocimiento

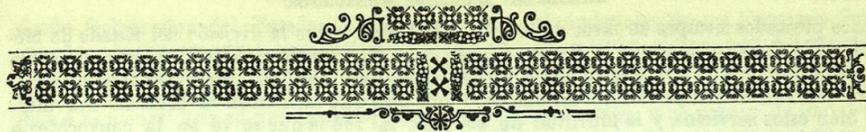
que hacia usted tiene el Cuerpo de Ejército de caballería, pues á usted debe la gloria que ha conquistado en la derrota completa del traidor Márquez, y por ella y á su nombre felicitado á usted, suplicándole lo haga de la misma manera con el C. Presidente de la República al darle cuenta con el resultado de la expedición que usted tuvo á bien confiarme."

Al triunfo de la República el Supremo Gobierno quiso justamente distinguir á Doria y lo nombró Oficial Mayor del Ministerio de Guerra y Marina en ejercicio de decretos. Después ocupó el puesto de primer Gobernador del Estado de Hidalgo de erección reciente, donde igualmente se distinguió por su honradez, severidad y buenas dotes administrativas. En el servicio militar tuvo Doria una severidad que rayaba en aspereza, pues era intolerante hasta para las pequeñas faltas. Su apostura siempre sería parecida que rechazaba la confianza y sin embargo, fuera del servicio y con sus amigos era hombre jovial á pesar de su carácter austero. Dicen que en el hecho de armas del 27 de Abril cuando formó en batalla ante el enemigo triunfante, dijo.

--Vamos á ver á qué les salen á los traidores estas nuevas pólizas de patente que no hay en sus Droguerías. Se refirió á las balas de los rifles de su regimiento de ocho y dieciséis tiros.

Murió el Licenciado Juan C. Doria joven aún, en la fuerza de su edad y cuando todavía se esperaba mucho de sus dotes como militar y como gobernante. Su cuerpo reposa el sueño eterno en un nicho del panteón de San Fernando marcado con el número 132, donde tantos hombres ilustres están sepultados. Fué un buen patriota y un hombre honrado y de dotes superiores.

E. M. DE LOS RIOS.



MANUEL FERNANDO SOTO.

1825-1896

HAY en la historia de México personalidades, que, con un patriotismo y un desinterés no desmentidos, han consagrado su vida entera al servicio de la Libertad y del Progreso. Tal es la del ciudadano Manuel Fernando Soto, de quien nos proponemos tratar en estos apuntes.

Nació en la ciudad de Tulancingo, Estado de Hidalgo, el 5 de Junio de 1825; siendo sus padres el honrado comerciante Señor Don José Antonio Soto y la virtuosa Señora Doña Guadalupe Pastrana, y el día 6 del propio mes y año fué bautizado en la Parroquia de dicha ciudad por el célebre Presbítero Don Nicolás García de San Vicente. Sus padrinos fueron el Señor Don Tomás Mancera y su esposa la Señora Doña Isabel García de San Vicente, vecinos de Huauclínango.

Ya en edad competente, el niño Soto ingresó á la escuela dirigida por el pedagogo Señor Don Marciano Lezama, y en ella adquirió mediante su aplicación, los conocimientos propios de la instrucción primaria.

Concluida ésta marchó, para la capital de la República, inscribiéndose como alumno interno en el Seminario Conciliar, en donde estudió con bastante aprovechamiento los cursos de Latinidad, Filosofía y Derecho, al lado de jóvenes como Romero Rubio, Gómez Pérez, Garza, Peña y Ramírez, Buenrostro, Saavedra, Martínez de la Concha y otros, que han figurado en la Administración pública del país; pero habiéndole sobrevenido un fuerte reumatismo, á consecuencia del cual permaneció en cama algún tiempo, interrumpió su carrera; y como cuando se restableció su salud, había ya síntomas de revolución por los malos gobiernos de entonces, se propuso tomar parte en la cosa pública, á fin de desarrollar y poner en práctica sus ideas. Por ese tiempo contrajo amistad con los pro-

gresistas ciudadanos Melchor Ocampo é Isidoro Olivera, confinados en Tulancingo por orden del General Santa Anna, que era Presidente de la República, y con ellos discutía, aunque privadamente, las reformas que debían implantarse en la Nación, tales como la excomunión de los frailes y de las monjas, desamortización de bienes de corporaciones, nacionalización de los bienes eclesiásticos, matrimonio civil, tolerancia de cultos, etc.

En el año de 1869 apareció una hoja impresa en México, publicada por los progresistas del Estado de Hidalgo, que tenemos á la vista, y cuyo contenido no podemos menos que reproducir, porque menciona los hechos más culminantes de la vida pública de tan eminente patriota. Dice así:

"Candidato del partido progresista del Estado de Hidalgo, para Gobernador Constitucional del mismo, Ciudadano Manuel Fernando Soto.—La sangrienta lucha entre el pasado y el porvenir, que ha durado en el país por más de medio siglo, ha impedido el desarrollo de las costumbres constitucionales y democráticas, y por esto al hacerse próximamente las elecciones para Gobernador y diputados á la Legislatura del Estado de Hidalgo, no podemos exigir á nuestro candidato un programa de su administración, como debía ser y como se practica en todas las naciones civilizadas.—Así, pues, á falta de un programa formulado, conocemos los honrosos antecedentes del ciudadano Manuel F. Soto; tenemos su historia política enlazada con la historia de nuestro naciente Estado; tenemos sus escritos, en los que vemos analizados los errores administrativos y económicos que deben corregirse, y los grandes proyectos de mejoras que deben realizarse, para derramar en su territorio la riqueza y el bienestar; y tenemos, también, sus grandes ser-

vicios prestados siempre en favor de la Libertad, de la Constitución y de la Reforma, con la modestia y con la abnegación de un verdadero democrata.—El pueblo del Estado conoce bien estos servicios, y la multitud de actas de las municipalidades que lo pidieron para Gobernador provisional á los Poderes Ejecutivo y Legislativo de la Federación, de las que fueron algunas publicadas en los periódicos, están ahí para comprobarlo.—Algunos hijos del Estado de Hidalgo publicaron esta candidatura en el número 498 del *Siglo XIX* del año próximo pasado, expresándose en estos términos:—El Ciudadano Manuel Fernando Soto.—Ninguno de los individuos que hemos visto figurar hasta hoy como candidato para Gobernador del Estado de Hidalgo, nos parece mas á propósito que este ciudadano, diputado actualmente al Congreso de la Unión. Le hemos visto durante algún tiempo, sostener con las armas la revolución progresista á la cabeza de cuerpos de Guardia Nacional, organizados por él mismo como Prefecto del Distrito de Tulancingo; como diputado constituyente en 1856, le hemos escuchado defendiendo la libertad de enseñanza; como Gobernador del Estado de México y Gobernador también del 2.º Distrito, le hemos visto, así mismo, desarrollando sus principios verdaderamente democráticos, en beneficio de los pueblos que han estado á su cargo. Para decirlo de una vez, podemos asegurar que es un leal patriota y hombre de bien á toda prueba, y que por el conocimiento que tiene de las localidades que deben formar el Estado de Hidalgo, de sus elementos, de sus necesidades y el de las personas, podrá gobernarlo con acierto.—Varios opúsculos que han salido de su pluma, entre otros la "Libertad de enseñanza," "La transacción y el Porvenir" y "Los moderados y el Estado de México," hablan muy alto en favor de sus principios progresistas. Y como estos asertos son conocidos de los pueblos que deben formar el nuevo Estado de Hidalgo, no dudamos que secundarán nuestro deseo, pidiendo para Gobernador del mismo al Ciudadano Manuel Fernando Soto. Ahora que el partido progresista propone de nuevo á este mismo Ciudadano para Gobernador del Estado de Hidalgo, debemos añadir: Que fué el autor de la división del Estado de México, demostrando la conveniencia de la erección del de Hidalgo, desde 1856: Que también fué el autor del sistema de caminos nacionales para el 2.º Distrito, hoy Estado de Hidalgo, con cuyo sistema todas las cabeceras de Distrito quedan comunicadas con un puerto del Golfo, como puede verse en el discurso que pronunció en el Congreso de

la Unión, sobre la división del Estado de México: Que siendo Gobernador provisional de dicho Estado en 1861, dictó una medida que facilitó la división del mismo: tal fué la que se ve en la convocatoria para la Legislatura Constituyente, en virtud de la cual no tuvieron ya los electores que ir hasta Toluca á servir de instrumento á las intrigas electorales de unos cuantos, sino que estableció que los colegios electorales se reunieran en sus respectivos Distritos para nombrar Gobernador y diputados; y la otra fué al abrirse las sesiones de la Legislatura Constituyente del Estado de México, don de inició la división de los ocho grandes Distritos administrativos que el mismo Estado tenía entonces, en los veintisiete que estableció la Constitución. Estas medidas han desarrollado los intereses locales que antes se hallaban deprimidos: Que siendo Gobernador del 2.º Distrito organizó sus rentas, al grado que mensualmente producían \$43,000 sin incluir las federales, cuando antes de ponerse al frente del Gobierno producían apenas \$10,000, como puede verse en los Cortes de Caja que se publicaban en aquella época en el periódico *El Estado de Hidalgo*; y sus ideas sobre reformas de impuestos, son bien conocidas por la representación que redactó el año próximo pasado, dirigida á la Legislatura por los hacendados y comerciantes del ramo de pulques, pidiendo la modificación de la ley de Hacienda del Estado de México: Que en la misma época de la invasión levantó, armó y equipó 5,300 hombres en el espacio de ocho meses que permaneció en el Gobierno, los que marcharon á la campaña contra el enemigo extranjero: Que con una energía que no ha tenido ejemplo, persiguió tenazmente el bandalismo que asolaba á las poblaciones del 2.º Distrito, pues sólo en la ciudad de Pachuca, en los dos primeros meses de su Gobierno, fueron juzgados, sentenciados y ejecutados veintitres ladrones, entre ellos algunos de los que llamaban *plateados*, y merced á esa energía se restableció la tranquilidad pública: Que colocó al frente de la Administración pública de los Distritos á ciudadanos honrados y patriotas, que no desmintieron su lealtad sirviendo á los invasores: Que la honradez del ciudadano Soto está comprobada por las notables circunstancias de que habiendo hecho en Pachuca algunos contratos para la exportación de platas al extranjero, que importaron \$1,022,000, á fines del año de 1860 como jefe militar con facultades extraordinarias, no quiso pagarse ni sus sueldos atrasados, cuyos alcances importan más de 6,000 pesos que le debe el Estado, y que

siendo Gobernador del Estado de México cuando se hacían las adjudicaciones, no quiso entrar en ningún negocio de esta especie, porque decía á todas las personas que se lo iban á proponer: que no quería que se juzgara que habia defendido la Reforma por interés personal; y que los sufrimientos que habia tenido en la campaña de la Sierra perderían todo su mérito si se aprovechaba de los beneficios de la desamortización: Que por su carácter leal, franco y generoso, y por la benevolencia con que trata á todas las personas que se acercan á él, se ha hecho digno de la mayor estimación, aun de sus enemigos políticos, porque no tiene enemigos personales. Nadie podrá olvidar que cuando Cobos, después de haber sido derrotado por él en Zacatlán, se llevó para vengarse á su anciano padre, robándole una parte del ganado de su finca; el ciudadano Manuel Fernando Soto perdonó á todos los vecinos de Tulancingo de Cobos, é hizo volver del destierro de fuera de la República á los que habian salido de ella, interponiendo su influencia personal con el ciudadano Ministro de la Guerra; ni podrá olvidarse tampoco, que se negó á entregar la plaza de Zacatlán, cuando Cobos, le escribió amenazándole con fusilar á su padre si no se la entregaba. Estos hechos honran no sólo á la persona, sino al país á que pertenece porque son dignos de la historia de un héroe: Que el ciudadano Soto discute familiarmente con sus amigos y con sus enemigos políticos con la mayor calma; diciéndoles siempre la verdad. Cuando ha estado en el Poder ha sido accesible á todos los que se le han acercado, sin la menor ostentación; por lo que se ha dicho siempre por sus amigos que gobierna en familia. Esta cualidad es una de las causas que ha contribuido á aumentar las simpatías de que goza en Pachuca, en donde ha residido más tiempo durante su gobierno: Que su laboriosidad como funcionario público tiene pocos ejemplos, pues siendo Gobernador en Toluca, en 1861, despachó en pocos días 1700 expedientes rezagados por la prisión del general Berriozábal, su antecesor, como puede verse en los periódicos de aquella época; y el hecho de haber organizado las rentas del 2.º Distrito en menos de dos meses; y haber levantado 5,300 hombres en los ocho que permaneció en el Gobierno, á pesar de que tenia que luchar con las gaviilas de Chichauápan, son una prueba evidente, no sólo de que es un hombre de profundos conocimientos financieros y administrativos; sino de que está dotado de grande actividad y práctica en los negocios."

"Que el ciudadano Manuel Fernando Soto no sólo tiene miras elevadas en los grandes proyectos que ha presentado al país, sino una fuerza de voluntad y constancia para procurar su realización, muy dignas de imitarse. Así lo hemos visto trabajar por más de doce años en la división del Estado y en la apertura de los caminos de Tampico y Tuxpan, que mandó delinear y comenzar en 62 y 63, no obstante que la invasión se aproximaba; y al fin, por sus trabajos y por los de los demás ciudadanos diputados de Hidalgo, y por la ilustrada elevación del Congreso de la Unión, se llevaron á cabo; que lo hemos visto desde hace un año trabajando por la reforma de los impuestos en el Estado, y demostrando que las alcabalas son el cáncer de la riqueza pública, y que van á arruinarse los capitales, y principalmente los que se hallan empleados en el ramo de pulques, si no se reforma la ley de Hacienda del Estado de México, vigente en el de Hidalgo, y la del Distrito Federal. Y que como militar, se le vio con una constancia heroica, sostener en la Sierra Alta, por tres años, una campaña llena de sufrimientos, hasta venir á ocupar el elevado puesto de Gobernador del Estado de México, en donde restableció los Poderes Constitucionales; como Oficial Mayor que fué del Ministerio de Hacienda y Presidente de la junta de créditos contra el Supremo Gobierno e hizo accesible á todos, y no se separaba de la oficina hasta no haber dado giro á los negocios que entraban en el día; como Presidente de la junta superior de Hacienda, se le vio trabajando en un proyecto presentado á la misma para amortizar la deuda nacional, según consta de las actas de dicha junta que se publicaron en los periódicos de esa época; como diputado al Congreso constituyente y al 3.º y 4.º constitucionales se le ha visto siempre colocado en las filas más avanzadas del partido progresista, trabajando por la Libertad, por la reforma y por los intereses de la división del Estado de México; y como Magistrado suplente de la Suprema Corte de Justicia estuvo en San Luis Potosí hasta fines del año 63, que el Ejecutivo mandó disolverla por la aproximación del enemigo."

El pueblo del Estado podrá juzgar por estos antecedentes tan honrosos, de la aptitud del ciudadano Manuel Fernando Soto, que el partido progresista le presenta como candidato para Gobernador del Estado."

El progreso en todo y para todo, hasta la perfección de la humanidad."

Nosotros agregaremos: que la "Emancipación," periódico oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México, que se pu-

blicaba en Toluca, en su número 1, tomo I.º correspondiente al 28 de Enero de 1861, decía: "El ciudadano Manuel Fernando Soto.— El día 21 del corriente tomó posesión del Gobierno del Estado con una modestia verdaderamente republicana. Las autoridades y jefes superiores de las oficinas y de la Guarnición, lo felicitaron por su arribo al Poder, y su Excelencia contestó en términos análogos, ofreciendo contribuir á la tranquilidad del Estado y al bienestar de sus habitantes, de cuantos modos le fuese posible."

Que en el mismo año de 1861 expidió varios decretos de interés general, entre otros el de 18 de Febrero, ordenando que todas las personas que en tiempo del gobierno llamado de la reacción hubieran servido empleos en el Estado, eran responsables de los archivos, útiles y enseres de las oficinas respectivas que estuvieron á su cargo, declarándolas ladrones públicos si dentro de quince días no entregaban en las oficinas respectivas todo lo que se hubiesen extraído de ellas; y el de 24 de Marzo sobre que quedaban derogadas las leyes y decretos que concedían tratamientos al Gobernador y demás funcionarios de Estado, así como el de Señor que se había usado hasta ahí en las comunicaciones oficiales, los que se sustituirían con el título de *ciudadano*; que las comunicaciones oficiales se redactarían en impersonal, y no se usarían al fin de ellas, protestas de ninguna clase, y que al dirigirse las comunicaciones se pondría: 1.º Al ciudadano, 2.º El nombre y apellido de la persona, y 3.º El empleo que desempeñare; pero en el caso de que se ignore el nombre del funcionario á quien se dirige, se unirá el título de ciudadano al del empleo que tuviere, y que se

Tulancingo, 16 de Septiembre de 1896.

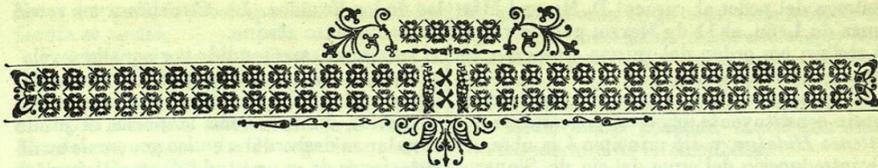
JESUS BARRANCO.



prohibe á todas las autoridades del Estado el que permitan que se les bese la mano, como abusivamente se acostumbra en algunos lugares; cuyos decretos fueron ratificados por los de 10 de Julio y 19 de Agosto de dicho año de 1861, por el Congreso del mismo Estado de México. Que la propia Legislatura por el decreto de 25 de Junio de ese año, habilitó al ciudadano Manuel Fernando Soto para que pudiera ejercer la Abogacía en todos los Tribunales del Estado, sirviéndole de título tal decreto. Y que en 8 de Julio siguiente decretó fuera consejero del Gobierno del Estado el referido ciudadano Soto, en unión de los CC. Ignacio Peña y Barragán y Manuel Alas.

Finalmente, que desde el año 1869 fue diputado, varias veces, al Congreso de la Unión, miembro de la Sociedad Agrícola Mexicana y de la Comisión para arreglar los límites entre el Estado de Hidalgo y el de México, Inspector federal del ferrocarril del Estado de Hidalgo, Senador suplente y socio honorario del Grupo Reformista y Constitucional de Tulancingo. Falleció en la capital de la República el 17 de Agosto del presente año (1896), á consecuencia de una enfermedad del corazón que padeció seis meses.

El ciudadano Manuel Fernando Soto fué honrado, instruido, laborioso, filántropo, buen amigo; gobernante íntegro y liberal desinteresado, que trabajó siempre por la ilustración del pueblo y por el engrandecimiento de su Patria. Esta, ó al menos el Estado de Hidalgo, debe mandar se erija una estatua para honrar su memoria, como premio á sus virtudes, y para ejemplo de la generación presente y de las venideras.



VARIOS LIBERALES DE OCCIDENTE

POR J. FERREL.

General Jesús García Morales.

Sororense batallador, dedicado constantemente á la realización de sus ideales republicanos; de honradez inextinguible, de convicciones inquebrantables, de energías indomitas; sus errores como gobernante, si los tuvo, que por fuerza hubo de haberlos tenido, merecen el olvido, en gracia á la rectitud que siempre fué su inspiradora, y á la buena fe que siempre dirigió sus actos, si algunos extraviados, todos nacidos de un generoso anhelo por servir á la patria.

Con motivo de los asesinatos cometidos por los yaquis en Marzo de 1858, García Morales entonces teniente coronel, salió á expedición contra ellos, y los derrotó en Cocorit.

Pronunciado D. Plácido Vega en el Fuerte Sinaloa, en favor de la Constitución de 1857, solicitó el auxilio del gobernador de Sonora, quien envió á García Morales con 400 hombres y cuatro cañones en apoyo de los constitucionales sinalcoenses. Nombrado García Morales jefe de la *Brigada de operaciones* encontró el 27 de Octubre de 1858 al general reaccionario D. Manuel Arteaga, en la Noria, cerca de Culiacán, y libró la primera batalla que se daba en Sinaloa por la Constitución. Los constitucionales fueron acometidos con furia por los reaccionarios; García Morales fué herido de un balazo; pero, primero contenido el impetuoso ataque de los reaccionarios, y luego rechazado, no tardaron en declararse en fuga de la manera más desordenada, siguiendo el ejemplo de su jefe: el general Arteaga que huyó de pavorido.

Acedido después Arteaga que había vuelto á su refugio de Mazatlán, García Morales, aun no curado de su herida, tomó el mando de las fuerzas que atacaban á la ciudad; y duró con él desde el 21 de Diciembre hasta

los primeros días de Enero en que lo entregó al general Pesqueira que había llegado con refuerzos.

Después de algunas peripecias, después del triunfo de los Mimbres alcanzado por los liberales, estos volvieron sobre Mazatlán, plaza atillada en 60 cañones; y el día 3 de Abril de 1859 la asaltaron. El coronel García Morales se puso á la cabeza de la columna que atacó el fuerte Iturbide, el más poderoso de los que defendían la plaza. Más de dos horas duró la lucha, encarnizada y sangrienta; y al cabo, los sostenedores de la Constitución entraron victoriosos en la ciudad, mientras los generales reaccionarios Arteaga é Inguanzo escapaban bajo el amparo de la bandera inglesa.

De nuevo es nombrado García Morales para emprender la eterna campaña del Yaqui. Con 500 hombres y cinco piezas de artillería la inicia otra vez; y tras repetidas victorias, obliga á los indios á someterse al Gobierno.

Alzado el comandante D. Hilario Gabilondo contra el gobierno de Pesqueira, gran número de indios sigue á los revolucionarios que llegaron llegar hasta las goteras de Hermosillo; pero fueron derrotados cerca del pueblo de Seris por García Morales que continuó la guerra contra los yaquis, sublevados perpetuamente, á pesar de los tratados que celebraban con el Gobierno y que violaban y rompían sin ningún scrúpulo.

En Junio de 62 se embarcó en Guaymas con destino á Mazatlán, llevando el contingente marcial de Sonora para la guerra contra los franceses. El gobernador de Sinaloa, que marchó, á la cabeza de las tropas de Occidente, dejó en el poder á García Morales, que quedó el 11 de Enero investido con el doble mando de gobernador y comandante militar. Declarado Sinaloa en estado de sitio, hizo, por decreto del Gobierno de la Unión,